APRUEBA COMETIDO FUNCIONARIO DOÑA LORENA NAVARRETE VARELA, KINESIÓLOGA CESFAM DRA. MICHELLE BACHELET JERIA.

DECRETO Nº (S) 842.-

CHILLÁN VIEJO, 28 de abril de 2011.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, del 01 de Mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley Nº 19.130 y Nº 19.280; El DFL Nº 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. El Decreto (S) Nº 499 del 16.02.2011, mediante el cual se actualiza delegación de atribuciones al Sr. Ulises Aedo Valdés, Administrador Municipal o quién le subrogue. Decreto (S) N° 1545 del 16.12.2010 el cual aprueba presupuesto Salud Municipal del año 2011.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de asistir a la "I Jornada de Calidad y Seguridad del Paciente", la cual se realizará los días 28 y 29 de abril del 2011, en el Auditorium del Hospital Clínico Herminda Martín de Chillán.
- Solicitud de Cometido Funcionario de la Sra. **LORENA NAVARRETE VARELA,** Kinesióloga, con la autorización de la Sra. Carolina Rivera Acuña, Directora del Centro de Salud Familiar "Dra. Michelle Bachelet Jeria" con el Vº Bº de la Jefa del Departamento de Salud Municipal, Sra. Marina Balbontín Riffo.

D E C R E T O

1.- APRUEBA cometido Funcional a la Sra. **LORENA NAVARRETE VARELA**, C.I. Nº 15.879.758-5, Kinesióloga del Centro de Salud Familiar "Dra. Michelle Bachelet Jeria", quién deberá asistir a las "I Jornadas de Calidad y Seguridad del Paciente", la cual se realizará los días 28 y 29 de abril del 2011, en el Auditorium del Hospital Clínico Herminda Martín de Chillán.

2.- PÁGUESE la Inscripción del curso a Doña **LORENA NAVARRETE VARELA,** por un valor de $4.000 (cuatro mil pesos) por día, contra comprobante de Ingresos emitido por el Servicio de Salud Ñuble, de acuerdo a lo señalado en Circular 4B1 Nº 001/24.02.2011 de la Sra. Marcela Castro Bravo, Jefa del Depto. de Desarrollo de las Personas del Servicio Salud Ñuble y conforme a lo señalado por disposiciones legales vigentes.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente a la inscripción del curso a la cuenta **215.22.11.002** denominada **"CURSO DE CAPACITACIÓN"** del presupuesto de Salud Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/FFV/csn
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal, Dpto. de Salud Municipal, Finanzas DESAMU.